	MACROPROCESO:PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTÍNUO		
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DEL SIG		
	PROCEDIMIENTO: IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES		
	FORMATO: FORMATO PROGRAMAS DE SST		
	Código: P-DS-P10-F06	Versión: 07	Página: 1 de 1
NOMBRE DEL PROGRAMA			

OBJETIVOS DEL SIG

Desarrollar estrategias en busca de la prevención de las lesiones y/o enfermedades en los trabajadores, controlando los peligros y riesgos ocupacionales identificados.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir el impacto sobre la salud , derivado de la exposición a factores de riesgo biomecánico a nivel laboral de los funcionarios de la UPTC.

OBJETIVO ESPECIFICO

1.Caracterizar la problemática de los desórdenes musculo esqueléticos a través del análisis preliminar que permita la identificación de grupos de exposición similar y semaforizacion para direccionar posteriormente las intervenciones.
2. Establecer actividades orientadas para el control del riesgo biomecánico, promoción de la salud, y prevención de alteraciones músculos esqueléticos en los funcionarios de la UPTC expuestos a carga física; a través del seguimiento periódico, adaptación y readecuación de

JUSTIFICACION

El programa de vigilancia epidemiologica ostemuscular tiene como alcance los Servidores Públicos, docentes, docentes ocasionales, catedráticos, servidores públicos, no docentes, trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y es realizado de forma anual.

POBLACION OBJETO

El programa de vigilancia epidemiologica ostemuscular tiene como alcance los Servidores Públicos, docentes, docentes ocasionales, catedráticos, servidores públicos, no docentes, trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y es realizado de forma anual.

MARCO LEGAL

Guía de atención integral de Seguridad y Salud en el Trabajo (GATISST) Y Decreto 1471 de 2014, Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales
1. Guía de atención integral de Seguridad y Salud en el Trabajo para dolor lumbar inespecífico y enfermedad discal
2. Guía de atención integral de Seguridad y Salud en el Trabajo para hombro doloroso
3. Guía de atención integral de Seguridad y Salud en el Trabajo para desórdenes musculoesqueléticos (DME) de miembros superiores

Desórdenes Músculo esqueléticos: (DME) se define Como "una enfermedad en el Sistema osteomuscular, que se desarrolla por la acumulación de tensiones menores que se provocan, a menudo, por la repetición de la misma tarea una y otra vez, especialmente si la labor requiere del uso de mucha fuerza, o el mantenimiento de una postura por tiempo prolongado, o si el cuerpo no está colocado en buena posición"; terfieren con la función de los músculos, fascias, ligamentos, tendones, vasos y nervios.

Enfermedad Laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Artículo 4 de la ley 1562 de 2012).

Trastornos del disco cervical: (CIE10: M50) Es una lesión frecuente caracterizada por dolor, limitación en los movimientos del cuello e irradiación del dolor a hombro, antebrazo, mano o región antetoráxica.

Se presenta con más frecuencia en puestos de trabajo sedentarios. Las causas más comunes están relacionadas con posturas inadecuadas, posturas prolongadas, sobreuso, accidentes deportivos o por golpe en latigazo.

Dolor lumbar inespecífico DLI: (CIE 10: M545) Se define como la sensación de dolor o molestia localizada entre el límite inferior de las costillas y el límite inferior de los glúteos, cuya intensidad varía en función de las posturas y la actividad física. Suele acompañarse de limitación dolorosa del movimiento y puede asociarse o no a dolor referido o irradiado. El diagnóstico de lumbalgia inespecífica implica que el dolor no se debe a fracturas, traumatismos o enfermedades sistémicas (espondilitis o afecciones infecciosas, vasculares, neurológicas, metabólicas, endocrinas o neoplásicas) y que no existe compresión radicular demostrada ni indicación de tratamiento quirúrgico.

Enfermedad discal ED: (CIE 10 M51) Se clasifica de la siguiente forma: a) la protrusión discal, cuando el anillo está intacto, pero se encuentra engrosado o abultado; b) la extrusión discal, cuando el núcleo pulposo ha penetrado el anillo fibroso y puede alojarse debajo del ligamento longitudinal posterior o aún romperlo; c) disco secuestrado, cuando el material nuclear ha roto su contención en el anillo y el ligamento y los fragmentos libres entran en contacto con la raíz nerviosa.

TIPO DE INDICADOR (cumplimiento, cobertura, eficacia, incidencia y/o prevalencia)	OBJETIVO	RESPONSABLE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICION
CUMPLIMIENTO	Verificar la ejecucion de actividades planificadas dentro del programa	Sonia Becerra/ARL	(Actividades ejecutadas / Actividades programadas) × 100	100%	SEMESTRAL
COBERTURA	Medir el porcentaje de trabajadores con seguimiento respecto al total identificado con riesgo.	Sonia Becerra/ARL	Casos de seguimientos realizados / Total de casos con recomendación para ingreso a PVE) * 100	50%	ANUAL
INCIDENCIA	Determinar la aparición de nuevos casos de enfermedad osteomuscular relacionada con el trabajo.	Sonia Becerra/ARL	(N° de nuevos casos en el periodo / N° total de trabajadores) × 100	1%	ANUAL
PREVALENCIA	Identificar la proporción de trabajadores con factores de riesgo o enfermedad cardiovascular existente	Sonia Becerra/ARL	(N° de casos existentes (nuevos mas antiguos) / N° total de trabajadores evaluados) × 100	%	ANUAL

RESPONSABLE GENERAL																									
CRONOGRAMA																									
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	enero		febrero		marzo		abril		mayo		junio		julio		agosto		septiembre		octubre		noviembre		diciembre	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Identificar y caracterizar la poblacion riesgo alto,medio bajo por medio de matriz de condiciones de salud,estadisticas de ausentismo DME,objeto del programa vigilancia epidemiologica osteomusclar.	Sonia Becerra/Asesor ARL					1																			
Elaborar inspecciones a puestos de trabajo e informe. Extensivo a los funcionarios con trabajo en casa.Analisis de puesto de trabajo según requerimiento con proveedor.	Sonia Becerra/Asesor ARL			1				1		1				1				1							
Realizar seguimiento personalizado a recomendaciones medico laborales,verificando su cumplimiento y eficacia. Actualizar matriz de seguimientos EL, EC Y AT.	Sonia Becerra/Asesor ARL	1		1		1		1		1		1		1		1		1		1					
Talleres en prevención de desórdenes musculoesqueleticos(Sensibilización posibles lesiones osteomusculares propios de la actividad laboral, por areas de trabajo a todos los funcionarios de la universidad (presencial correos y masivos;Boletin mensual)	Sonia Becerra/Asesor ARL			1		1		1		1		1		1		1		1		1					
Acompañamiento y apoyo en actividades de prevencion en semana de la salud.	Sonia Becerra/Asesor ARL																	1							
Visita a sedes nivel nacional(actividades de prevencion lesiones osteomusculares-seguimiento a casos medicos).	Sonia Becerra/Asesor ARL							1																	
Asistir a Mesa laboral ARL por enfoque osteomuscular y realizar seguimiento .	Sonia Becerra/Asesor ARL			1		1		1		1						1				1				1	
Elaborar los planes de mejoramiento de acuerdo con el seguimiento alos indicadores.	Sonia Becerra/Asesor ARL																			1					
Informe final P.V.E	Sonia Becerra/Asesor ARL																	1							
Recepción de la matriz de condiciones de salud, para el diseño del programa para la siguiente vigencia	Sonia Becerra/Asesor ARL																							1	